



AYUNTAMIENTO  
DE SAN ANDRÉS  
DEL RABANEDO  
(LEÓN)

## ANUNCIO

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DURANTE EL CURSO 2019/2020 DE CUATRO PROFESORES DE MÚSICA A TIEMPO PARCIAL EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO**

Por decreto de Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2019 se han aprobado las bases para la contratación laboral temporal, durante el curso 2019/2020, en la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, de cuatro profesores de música: un profesor de violín, un profesor de flauta travesera, un profesor de percusión y un profesor de acordeón.

Los aspirantes deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Profesor de Grado Medio de la especialidad a la que se opte ( Decreto 2618/1966)
- Título profesional de la especialidad correspondiente (Ley Orgánica 1/1990)
- Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente (RC 1577/2006)

Los aspirantes también deberán cumplir con los demás requisitos exigidos en las bases.

Las bases están publicadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Los aspirantes presentarán las instancias junto con la documentación señalada en las bases ,dirigidas a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento en el Registro General, en horas de oficina, dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la prensa local.

En San Andrés del Rabanedo a 13 de agosto de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Benjamín Fernández Martínez